

	PAGINA		PAGINA
Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación por la que se anuncia la primera convocatoria del cupo global número 41, «Máquinas de coser (de tipo doméstico)».	2060	recha, del bloque XXIII, de la casa número 7 de la calle Valdecanillas, grupo «Hermanos García Nobles», de Madrid, de don José María Martín Rivera.	2063
Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación por la que se anuncia la primera convocatoria del cupo global número 42, «Aparatos receptores de televisión y radio».	2061	Orden de 13 de enero de 1975 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial sita en la calle Pintor Zurbarán, número 8, de San Pedro del Pinatar (Murcia), de doña María Olmos Alcaraz.	2063
Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación por la que se anuncia la primera convocatoria del cupo global número 43, «Aparatos emisores y emisores receptores».	2061	Orden de 13 de enero de 1975 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial sita en la calle Notario Roberto Cano, número 3, de Málaga, de don Miguel Madrid Conejo y otros, como herederos de don José Madrid Conejo.	2064
Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación por la que se anuncia única convocatoria para el cupo global número 2, «Conservas cárnicas».	2061	Orden de 14 de enero de 1975 por la que se resuelven asuntos de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 17 de mayo de 1956 y en los Decretos 63/1968, de 18 de enero, y 1994/1972, de 13 de julio, con indicación de la resolución recaída en cada caso.	2064
Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación por la que se anuncia única convocatoria del cupo global número 3, «Conservas de frutas».	2062	Orden de 13 de enero de 1975 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial sita en la colonia de las Delicias, número 10, de La Eliana (Valencia), de doña Amparo García Villanova.	2064
Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación por la que se anuncia única convocatoria del cupo global número 4, «Productos alimenticios varios».	2062	Orden de 27 de enero de 1975 por la que cesa don Luis María Enríquez de Salamanca y Navarro como Subdirector general de Ordenación de la Vivienda.	2019
Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación por la que se anuncia única convocatoria del cupo global número 5, «Sopas y preparados para sopas».	2062	Resolución de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid por la que se convoca oposición libre para cubrir 20 plazas vacantes en la Escala Auxiliar Administrativa de dicho Organismo.	2035
Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación por la que se anuncia única convocatoria del cupo global número 6, «Cerveza».	2062		
Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación por la que se anuncia única convocatoria del cupo global número 7, «Harina de Pescado».	2063		
MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO		ADMINISTRACION LOCAL	
Orden de 20 de enero de 1975 por la que se regula la concesión de becas para estudiantes extranjeros de Turismo y Hostelería.	2063	Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer dos plazas de Auxiliares técnicos de los Servicios de Arquitectura e Ingeniería (Aparejadores o Arquitectos técnicos).	2039
MINISTERIO DE LA VIVIENDA		Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer dos plazas de Ingeniero sin Jefatura de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería (Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la especialidad de Obras de Vialidad).	2039
Decreto 55/1975, de 10 de enero, por el que se modifica el artículo 3.º del Decreto 3248/1969, de 4 de diciembre.	2016	Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer 14 plazas de Ingeniero sin Jefatura de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería (Ingenieros industriales).	2039
Orden de 13 de enero de 1975 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial sita en piso 2.º, de-		Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se rectifica la convocatoria para la provisión de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.	2039

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE HACIENDA

1991

DECRETO 3700/1974, de 20 de diciembre, por el que se prórroga las valoraciones de signos externos en el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas.

Por Decreto tres mil trescientos noventa y uno/mil novecientos setenta y tres, de veintiuno de diciembre, se dictaron nuevas normas sobre valoración y aplicación de los signos externos en el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas.

El citado Decreto introdujo ciertas modificaciones en la valoración de algunos signos, tales como los de vivienda, automóviles y embarcaciones y amplió el ámbito de aplicación de la escala de coeficientes multiplicadores de su artículo cuarto, antes circunscrito a los signos vivienda y automóvil y ahora extendido también a los signos de inmuebles de esparcimiento y recreo, aeronaves, embarcaciones y caballerías de lujo y servidores.

Las disposiciones anteriores sobre signos externos de los Decretos tres mil cincuenta y cinco/mil novecientos sesenta y siete, de veintisiete de noviembre, y ciento setenta y ocho/mil novecientos setenta, de quince de enero, no modificadas, quedaron refundidas en el Decreto tres mil trescientos noventa y uno/mil novecientos setenta y tres citado, que en su ar-

tículo octavo dispuso que sus preceptos se aplicarían al ejercicio de mil novecientos setenta y cuatro.

Estando próximo a finalizar el año de vigencia señalado y dado que el corto período de aplicación transcurrido no aconseja introducir modificación alguna en los preceptos del aludido Decreto, se estima conveniente prorrogar para el año siguiente las normas sobre valoración y aplicación de signos externos que rigen en mil novecientos setenta y cuatro.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda, con el informe preceptivo del Jurado Central Tributario y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

DISPONGO:

Artículo único.—Se prorroga durante el período impositivo de mil novecientos setenta y cinco la vigencia de las normas sobre valoración y aplicación de los signos externos en el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobadas por Decreto tres mil trescientos noventa y uno/mil novecientos setenta y tres, de veintiuno de diciembre.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA